



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Bilbao Ekintza, E.P.E.L.

Anuncio de Bilbao Ekintza, E.P.E.L. por el que se da publicidad a la adscripción como personal laboral fijo de la persona aspirante del proceso selectivo especial de estabilización convocado por el sistema de concurso oposición, previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la provisión en propiedad de 1 puesto de Técnico/a de Atracción de Inversiones, con perfil lingüístico 3 de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Técnico/a, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022 estabilización.

El Director General, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 17 de los Estatutos de Bilbao Ekintza, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas y a propuesta del Tribunal que ha juzgado el proceso selectivo especial de estabilización convocado para la provisión de un puesto de Técnico/a de Atracción de Inversiones, con perfil lingüístico 3 de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Técnico/a A, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022 Estabilización, se dispone la adscripción de la persona aspirante abajo relacionada, para el desempeño como Personal Laboral Fijo, con los derechos y deberes inherentes al cargo, por haber resultado apta al término del proceso selectivo convocado en su día y haber obtenido la mayor puntuación en dicho proceso selectivo, toda vez que reúne las condiciones exigidas en la referida convocatoria.

Segundo: Se dispone la adscripción de la persona aspirante abajo relacionada al siguiente puesto, por el orden de su posición en el proceso selectivo:

NAN DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Postua Puesto
***6*096	SOROA	GUENAGA	IXONE	Inbertsioak Erakartzeko Teknikaria Técnico/a de Atracción de Inversiones

Tercero: La persona interesada deberá personarse en el Área de Recursos Humanos de Bilbao Ekintza, al objeto de la firma del contrato en el plazo de 15 días desde la recepción de la notificación del presente anuncio.

En Bilbao, a 28 de octubre de 2024. — El Director General, F. Javier Garcinuño Zabala